

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Coordinador/a de Salvaguardas de Profonanpe

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe cuenta con altos estándares en la ejecución de programas y proyectos, hecho que se ve reflejado en las acreditaciones que tiene ante los principales fondos ambientales mundiales (el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación) y la confianza de la Cooperación Internacional para acceder a importantes fondos.

Lo mencionado implica la aplicación de políticas, procedimientos e instrumentos orientados a implementar salvaguardas sociales y ambientales en todas las actividades que lleva a cabo en la ejecución de programas y proyectos. Esto asegura que las acciones de Profonanpe no afecten negativamente al medioambiente o a las personas.

Para la implementación de las salvaguardas Profonanpe cuenta con un conjunto de profesionales altamente calificados y con experiencia en el tema. Estos profesionales trabajan como parte de las Unidades de Gestión de Proyecto y siguen las políticas y lineamientos de los donantes y Profonanpe.

Teniendo en cuenta la diversidad de donantes y proyectos con los que cuenta Profonanpe resulta necesario contar con un(a) Coordinador(a) de Salvaguardas que supervise y brinde asistencia técnica a la cartera de Proyecto y Programas para garantizar la adecuada implementación de las políticas y lineamientos vigentes.

3. ¿Qué buscamos?

Contar con los servicios de un(a) Coordinador(a) de Salvaguardas de Profonanpe. El objetivo del cargo es garantizar la correcta integración de los principios, políticas y normas medioambientales, sociales y de gobernanza a lo largo del ciclo de vida de los programas y proyectos que ejecuta Profonanpe.

4. Funciones

El/la Coordinador(a) de Salvaguardas de Profonanpe estará a cargo de desempeñar, las siguientes tareas:

- Supervisar la implementación de la Política Ambiental, Social y de Género (ESGP por sus siglas en inglés) de Profonanpe.
- Supervisar y coordinar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de la cartera de programas y proyectos de Profonanpe.
- Brindar asistencia técnica en la gestión y participar en el proceso de revisión, actualización, diseño e implementación de los instrumentos de gestión que forman parte del SGAS de la cartera de programas y proyectos, tales como el Plan de Involucramiento de Actores, el Plan de Acción de Género, la Evaluación de Impacto Social y Ambiental, el Plan de Acción de Pueblos Indígenas y otros requeridos según el convenio con el donante y/o por Profonanpe.
- Supervisar y brindar asistencia técnica a los especialistas de salvaguardas de los proyectos que otorgan sub donaciones, dentro del marco del rol de segundo piso de Profonanpe.
- Participar en el proceso de revisión y actualización del Manual de Operaciones (MOP) y en la elaboración del Plan Operativo Global, Planes Operativos Anuales, Planes de Adquisiciones y Plan de Monitoreo de la cartera de programas y proyectos, para asegurar la transversalización de las salvaguardas.
- Elaborar reportes de implementación del SGAS y sus instrumentos de gestión a nivel de la cartera de programas y proyectos.
- Dirigir la sistematización de experiencias y aprendizaje en relación a la implementación de salvaguardas ambientales y sociales en la cartera de programas y proyectos.
- Organizar y dirigir espacios de intercambio de experiencias en gestión de salvaguardas entre los diferentes equipos de proyectos de la cartera de programas y proyectos
- Otros que le sean encargados por el Director de Monitoreo y Evaluación de Profonanpe, en el marco de sus funciones.

5. Formación académica

- Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología o afines.
- Estudios de postgrado en temas relacionados Gestión Social y/o Desarrollo Sostenible y/o Pueblos indígenas y/o relacionados.

- Estudios de especialización o diplomados en temas relacionados a Gestión de Salvaguardas y/o Gestión Social de Programas y/o Proyectos, Gestión Ambiental y/o relacionados.
- Deseable especialización y/o estudios de Gestión de Salvaguardas Sociales y/ Ambientales.

6. Experiencia

- Experiencia profesional no menor de ocho (08) años.
- Experiencia no menor de seis (06) años en coordinación y/o dirección de equipos de profesionales con diferentes perfiles
- Experiencia en el área de gestión social, ejecutando procesos participativos de evaluación social y/o aplicación de salvaguardas sociales y ambientales de fuentes cooperantes internacionales, con comunidades nativas y/o pueblos indígenas u originarios del Perú.
- Experiencia laboral como parte de equipos de gestión de proyectos ambientales y/o sociales y/o de desarrollo económico.
- Experiencia en puestos relacionados a relaciones con comunidades y/o gestión de conflictos.
- Deseable experiencia liderando proyectos de conservación y/o sociales y/o de desarrollo económico.
- Deseable experiencia en gestión de salvaguardas en proyectos financiados por fondos internacionales y/o la cooperación internacional, entre ellos, Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación, Cooperación Alemana, Cooperación Americana, etc.
- Deseable experiencia en procesos de evaluación de medio término y evaluaciones finales de proyectos de conservación.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento de la problemática social en las regiones de la Amazonía peruana, con énfasis en las poblaciones indígenas u originarias.
- Conocimiento de sistemas de salvaguardas sociales y ambientales.
- Conocimiento de leyes, regulaciones, políticas nacionales e internacionales de medio ambiente y sociales.
- Conocimiento de normas internacionales sobre sostenibilidad y resiliencia social.
- Conocimiento de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad.

- Capacidad para relacionarse y efectuar una adecuada coordinación interinstitucional a nivel regional y local, así como de relacionarse con organizaciones y poblaciones indígenas.
- Habilidad de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Alto nivel de redacción.

8. Idiomas

Manejo del idioma inglés (escrito y hablado) a nivel avanzado.

9. Plazo de duración del contrato

El plazo de contratación de El/La Trabajadora es de 03 meses (periodo de prueba), renovables, en planilla, bajo la modalidad de “Contrato de trabajo sujeto a modalidad”.

10. Lugar de desarrollo de sus funciones

El/La Trabajador/a realizará sus labores mediante la modalidad de trabajo remoto, con la posibilidad de participar de manera presencial en reuniones en el local de Profonanpe ubicado en Av. Parque Gonzales Prada N° 396 esquina con Jr. Félix Dibós N° 400, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima; debiendo realizar viajes al interior del país, según sea requerido.

11. Remuneración

El pago de la remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/ 10,000, la cual estará sujeta a los descuentos y/o retenciones de Ley de planilla del sector privado.

12. Líder

El/La Trabajador/a se encontrará bajo la coordinación del Director de Proyecto y supervisión del Director de Monitoreo y Evaluación de Profonanpe. Deberá mantener estrecha coordinación con el equipo técnico del proyecto Amazon EBBF y otros que le sean asignados.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria